

RESOLUCIÓN N° 39/2017
AUTORIZACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada el 21 de enero de 2017, por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de la solicitud de autorización de listado de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero TDF I, constituido con TDF S.A., como Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro de los Créditos, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios TDF, bajo el régimen establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 41, según Resolución N° 14.606 de fecha 28 de agosto de 2003;

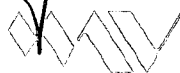
Que la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "TDF", para emitir valores fiduciarios por un monto en circulación de hasta V/N \$200.000.000 o su equivalente en otras monedas, según Resolución N° 18.634 de Directorio de fecha 27 de abril de 2017;

Que la oferta pública de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero TDF I, en el marco del citado Programa, fue autorizada bajo condicionamientos por Providencia de Directorio de fecha 20 de septiembre de 2017 y levantados los condicionamientos por dictamen de la Subgerencia de Fideicomisos Financieros de Consumo de la Comisión Nacional de Valores el 27 de septiembre de 2017;

Que los bienes fideicomitados los constituyen créditos presentes y futuros en pesos otorgados por el Fiduciante correspondientes a saldo de Tarjetas de Crédito contra los Tarjetahabientes, derivado de la utilización de las Tarjetas de Crédito originados en consumos, correspondientes a Cuentas Determinadas;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$26.200.000, equivalente al 61,16% del Valor Fideicomitado de los Créditos; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$ 5.000.000 equivalente al 11,67% del Valor Fideicomitado de los Créditos; 3) Certificados de Participación por un valor nominal de \$11.635.033, equivalente al 27,17% del Valor Fideicomitado de los Créditos; totalizando un monto de emisión de \$ 42.835.033;

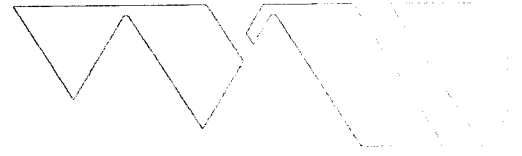
Que la totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue publicada con fecha 27 de septiembre de 2017, en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario;



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE C.V.

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado vigente respecto de los Fideicomisos Financieros;

Que, a la fecha los Fideicomisos Financieros TDF emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. dentro del Programa Global TDF no tienen valores fiduciarios en circulación;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Fideicomisos Financieros sin observaciones al respecto;

Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por el Fiduciario;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

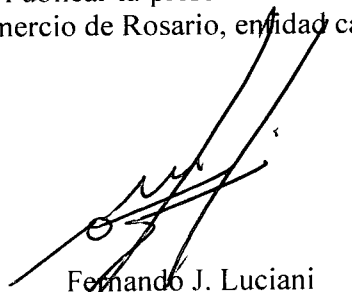
Artículo 1°: Autorizar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero TDF I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios TDF, por un monto de V/N \$ 42.835.033.

Artículo 2°: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.


Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 03 de octubre de 2017



Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo



Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar